



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLIV

Lunes, 30 de mayo de 1977

Núm. 121

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el "Boletín Oficial del Estado", si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil. Texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION SEGUNDA SECCION QUINTA

Núm. 4.080

Núm. 3.870

Núm. 3.872

GOBIERNO CIVIL de la provincia de Zaragoza

Alcaldía de Zaragoza

SERVICIO DE HIGIENE Y SANIDAD VETERINARIA

Circular

A propuesta de la Jefatura Provincial de Producción Animal de la Delegación de Agricultura de Zaragoza, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 140 del vigente Reglamento de Epizootias, se declara oficialmente extinguida la enfermedad denominada fiebre aftosa o glosopeda en el ganado bovino del término municipal de Alagón (Zaragoza), y que fue declarada oficialmente con fecha 22 de marzo de 1977.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 19 de mayo de 1977.

El Gobernador civil,

VICENTE SEGRELLES CHILLIDA

Núm. 4.081

Circular

A propuesta de la Jefatura Provincial de Producción Animal de la Delegación de Agricultura de Zaragoza, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 140 del vigente Reglamento de Epizootias, se declara oficialmente extinguida la enfermedad denominada fiebre aftosa o glosopeda en el ganado porcino del término municipal de Bulbuente (Zaragoza), y que fue declarada oficialmente con fecha 6 de abril de 1977.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 19 de mayo de 1977.

El Gobernador civil,

VICENTE SEGRELLES CHILLIDA

Ha solicitado el Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza la instalación y funcionamiento de un depósito de 4.000 litros de capacidad, para almacenamiento de propano, sito en colegio Alférez Rojas, 5.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 6 de mayo de 1977. — El Alcalde, Miguel Merino.

Núm. 3.871

Ha solicitado «Ebro», S. A., la instalación y funcionamiento de un depósito de 7.500 litros de capacidad, para almacenamiento de gasóleo C, sito en plaza del Carmen, 7 y 8, edificio «Mercurio».

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 6 de mayo de 1977. — El Alcalde, Miguel Merino.

Ha solicitado don Félix Gómez García la instalación y funcionamiento de un taller de reparación de automóviles, sito en calle Capitán Pina, 11, con cuatro motores de 3 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 6 de mayo de 1977. — El Alcalde, Miguel Merino.

Núm. 3.873

Ha solicitado don Manuel Miró Beltrán la instalación y funcionamiento de discoteca «Hamilton», sita en calle Nuestra Señora del Agua, 4, con once motores de 14,60 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 6 de mayo de 1977. — El Alcalde, Miguel Merino.

Núm. 3.874

Ha solicitado «Yuma», S. A., la instalación y funcionamiento de una fábrica de artículos de deporte sita en carretera de Madrid, kilómetro 315,100-316,100, con sesenta y un motores de 39,25 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 12 de mayo de 1977. — El Alcalde, Miguel Merino.

Núm. 3.875

Ha solicitado don Antonio García Sampedro la instalación y funcionamiento de un taller de ebanistería, sito en carretera de Castellón, 53, con treinta motores de 39,50 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 12 de mayo de 1977. — El Alcalde, Miguel Merino.

Núm. 3.876

Ha solicitado la Comunidad de propietarios de paseo General Mola, 70, la instalación y funcionamiento de un depósito de 20.000 litros de capacidad, para almacenamiento de gasóleo C.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 12 de mayo de 1977. — El Alcalde, Miguel Merino.

Núm. 3.877

Ha solicitado don José-Antonio Enciso Miguel la instalación y funcionamiento de un taller de soldadura, sito en calle Río Guatizalema, 6, con tres motores de 2,50 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 12 de mayo de 1977. — El Alcalde, Miguel Merino.

Núm. 3.878

Ha solicitado don Octavio Hormigón Pérez instalación y funcionamiento de un taller de tapicería, sito en Alcalá, número 13, con dos motores de 1,50 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 12 de mayo de 1977. — El Alcalde, Miguel Merino.

Núm. 3.879

Ha solicitado doña María Luz Vela Martínez la instalación y funcionamiento de un taller de fabricación de llaveros, sito en calle Copérnico, 13, con tres motores de 2,25 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 12 de mayo de 1977. — El Alcalde, Miguel Merino.

Núm. 3.880

Ha solicitado el Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza la instalación y funcionamiento de un depósito de 4.000 litros de capacidad, para almacenamiento de propano, en colegio 3 de la Romareda.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 12 de mayo de 1977. — El Alcalde, Miguel Merino.

Núm. 3.881

Ha solicitado el Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza la instalación y funcionamiento de un depósito de 4.000 litros de capacidad, para almacenamiento de gasóleo C, sito en colegio 4 de la Romareda.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique

este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 12 de mayo de 1977. — El Alcalde, Miguel Merino.

Núm. 3.882

Ha solicitado el Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza la instalación y funcionamiento de un depósito de 4.000 litros de capacidad, para almacenamiento de propano, sito en colegios 1 y 2 de la Romareda.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 12 de mayo de 1977. — El Alcalde, Miguel Merino.

Núm. 3.883

Ha solicitado don Jaime Balaña Vidal la instalación y funcionamiento de un taller de reparación de automóviles, sito en calle Rocasolano, 1, con cinco motores de 5,25 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 12 de mayo de 1977. — El Alcalde, Miguel Merino.

Núm. 3.884

Ha solicitado don Javier Velilla Blázquez la instalación y funcionamiento de frigoríficos y demás elementos en bar, en calle La Ripa, 7, con ocho motores de 1,83 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 12 de mayo de 1977. — El Alcalde, Miguel Merino.

Núm. 3.885

Ha solicitado doña Carmen Ruiz Gáratechea la instalación y funcionamiento frigorífico y demás elementos en bar, sito en calle La Ripa, 7, con cuatro motores de 1,35 CV de potencia total.

Núm. 4.003

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 180 de 1977, promovido por don Antonio Urrutia Crespo, contra resolución de la Dirección General de Trabajo, fecha 15 de abril del año en curso, estimatoria de recurso de alzada interpuesto por la empresa "Standard Eléctrica", S. A., contra la de la Delegación Provincial de Trabajo de Zaragoza de 6 de julio de 1976, que anula y deja sin efecto, dictada en expediente de clasificación profesional.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Zaragoza, 20 de mayo de 1977. — Visto bueno: El Presidente, Rafael Galbe. — El Secretario, José-María Escribano.

Núm. 3.970

Delegación Provincial del Ministerio de Industria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento de Servicio Público de Gases Combustibles, aprobado por Decreto 2.913 de 1973, de 26 de octubre, se somete a información pública el proyecto de almacenamiento y distribución de gas propano del polígono industrial «San Valero», de Zaragoza, para el que solicita concesión administrativa.

Peticionario: Cooperativa Industrial de la Pequeña y Mediana Empresa.

Domicilio social: Zaragoza, plaza de San Francisco, 8.

Zona de suministro: Término municipal de Zaragoza, polígono industrial «San Valero», carretera de Castellón, kilómetro 4,800.

Gas a distribuir: Propano.

Finalidad de la instalación: Suministro de gas propano por contador a los socios industriales de la Cooperativa para calefacción de sus naves, en número aproximado de cincuenta.

Presupuesto: 3.988.116,20 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Zaragoza (General Franco, núm. 126), en el plazo de veinte días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en «Heraldó de Aragón».

Zaragoza, 18 de mayo de 1977. — El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.

Núm. 4.087

Magistratura de Trabajo número 3

Cédula de citación

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo el núm. 6.103 de 1977-3, instados por don Macario Azorín Gil, contra «Talleres Smag», sociedad limitada, sobre despido, y encontrándose la empresa demandada «Talleres Smag», S. L., en ignorado paradero, se le cita para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en plaza del Pilar, núm. 2, de esta capital) al objeto de asistir al acto de juicio, que tendrá lugar el día 20 de junio, a las doce horas, advirtiéndole que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de citación y emplazamiento en legal forma a la empresa «Talleres Smag», S. L., se inserta la presente cédula de citación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza, 16 de mayo de 1977. — El Secretario, (ilegible).

SECCION SEXTA

Núm. 4.039

A T E C A

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se hallan expuestos en la Secretaría de este Ayuntamiento los documentos que seguidamente se relacionan, pudiendo presentar los interesados en dicho plazo las reclamaciones que estimen pertinentes:

Ordenanza para la exacción de la tasa por prestación de servicios de recogida de basuras.

Ordenanza para la exacción de la tasa por prestación de servicios de alcantarillado, incluso la inspección de alcantarillas particulares.

Ateca, 18 de mayo de 1977. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 4.018

CALATAYUD

Se convoca subasta para el aprovechamiento de 281 pinos, especie pinaster, con 44 metros cúbicos de madera, en el monte "Sierra de Vicor" de este término municipal, siendo el tipo de licitación de pesetas 32.500, en alza.

La fianza provisional es de 975 pesetas, y la definitiva ascenderá al 10 por 100 del precio de adjudicación.

Las proposiciones, redactadas conforme el modelo adjunto, podrán presentarse en la Secretaría municipal, durante las horas hábiles de oficina, en plazo de veinte días, a contar del siguiente no feriado al en que aparezca la convocatoria en el «Boletín Oficial» de la provincia, reintegradas con timbre municipal y del Estado de 5 pesetas y mutua de 25, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional, en sobre cerrado, con la siguiente

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 12 de mayo de 1977. — El Alcalde, Miguel Merino.

Núm. 3.896

Audiencia Territorial

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 178 de 1977, promovido por don Antonio Ibarra Ibarra contra acuerdo de la Comisión Permanente del Excmo. Ayuntamiento de Calatayud, fecha 16 de abril de 1977, desestimatorio, en parte, del recurso de reposición interpuesto contra el del mismo Ayuntamiento, de 21 de enero anterior, sobre normalización de parcelas 11 y 24, manzana XII, sector lado derecho del paseo Sixto Celorrio, de dicha ciudad.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza, 16 de mayo de 1977. — El Secretario, José-María Escribano. — Visto bueno: El Presidente, Rafael Galbe Pueyo.

Núm. 3.897

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo núm. 174 de 1977, promovido por don José Carbó Herrero contra acuerdos del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa de Zaragoza, fechas 1 de febrero de 1977, fijando el justo precio de la finca número 8 de la calle Coso, de esta ciudad, propiedad del recurrente, expropiada por el Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza, y 29 de marzo siguiente, desestimatorio de recurso de reposición contra aquél interpuesto.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza, 16 de mayo de 1977. — El Secretario, José-María Escribano. — Visto bueno: El Presidente, Rafael Galbe Pueyo.

te leyenda: "Subasta de 44 metros cúbicos de madera en monte "Sierra de Vicor".

La apertura de plicas tendrá lugar, a las trece horas del día hábil siguiente al en que termine el de presentación de proposiciones, en el despacho de la Alcaldía-Presidencia.

Calatayud, 19 de mayo de 1977. — El Alcalde, José Galindo Antón.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número y con carnet de empresa con responsabilidad número, enterado del pliego de condiciones para la enajenación de un lote de aprovechamiento de 44 metros cúbicos de madera en el monte "Sierra de Vicor", que acepta en todas sus partes, ofrece por el mismo la cantidad de (en letra) pesetas.

Declara bajo juramento que no le comprenden ninguna de las incapacidades o incompatibilidades que se expresan en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha, y firma del proponente)

Núm. 4.036

CASTEJON DE VALDEJASA

Han sido aprobadas por la Corporación en pleno las bases económico-administrativas por las que se ha de regir la subasta de las obras de construcción de la Casa del Médico y Centro Rural de Higiene en esta localidad.

1.º Objeto de la subasta. — Construcción de la Casa del Médico y Centro Rural de Higiene, conforme al pliego de condiciones técnicas y facultativas que obran en la Secretaría del Ayuntamiento.

2.º Tipo de licitación, 2.972.598 pesetas, a la baja.

3.º Duración del contrato. — El plazo de ejecución de las obras que será el de seis meses. Terminadas las obras, a juicio del director de las mismas se hará la recepción provisional, y doce meses después, terminado el plazo de garantía, la adjudicación definitiva.

4.º Pagos. — Con cargo al correspondiente presupuesto extraordinario debidamente aprobado, mediante certificaciones de obra, aprobadas por la Corporación.

5.º Proyecto y pliego de condiciones. — Se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal del Ayuntamiento de Castejón de Valdejasa, durante el plazo reglamentario y a disposición de los interesados.

6.º Garantía provisional. — Cincuenta y nueve mil cuatrocientas cincuenta y dos pesetas.

7.º Garantía definitiva. — 4 por 100 sobre la cantidad adjudicada, conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

8.º Proposiciones. — Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

9.º Apertura de plicas. — Se efectuará en el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan los veinte, igualmente hábiles.

Castejón de Valdejasa a 17 de mayo de 1977. — El Alcalde, (ilegible).

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, bien enterado del pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir en la contrata del proyecto de las obras de construcción de la Casa del Médico y Centro Rural de Higiene y demás documentos que al mismo se refieren y que se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con arreglo a lo que determinan los citados documentos y en el plazo que se señala, por la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Fecha, y firma del proponente)

Núm. 4.031

G R I S E N

Por el plazo reglamentario se expone al público el siguiente documento: Ordenanza de contribuciones especiales.

Grisén, 18 de mayo de 1977. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 4.015

L U C E N I

El Tribunal calificador del concurso libre para proveer en propiedad, previo examen de aptitud, la plaza de alguacil-ordenanza y otros servicios de este Ayuntamiento, estará constituido en la forma que a continuación se indica:

Presidente: El señor Alcalde, don Angel Santos Ferruz, y como suplente, el Teniente de Alcalde.

Vocales: Don José María Gascón Murillo, y como suplente, don Jesús Alfonso Martín, en representación de la Dirección General de Administración Local; don Luis Casanova Leza, y como suplente, doña María Angeles Juárez Armendáriz, en representación del Profesorado Oficial del Estado; don Antonio Nadal Tarrat, Secretario de la Corporación y a su vez de dicho Tribunal, y don Angel Salvador Benedí, en representación de los funcionarios municipales.

Al propio tiempo se hace público que la práctica de los ejercicios tendrá lugar, en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, el día 14 de junio próximo, a las doce horas.

Luceni a 19 de mayo de 1977. — El Alcalde, Angel Santos Ferruz.

Núm. 4.016

LUCENI

Esta Corporación municipal, en sesión celebrada el día 15 de este mes, acordó admitir al concurso libre para la provisión de la plaza de alguacil-ordenanza y otros servicios de este Ayuntamiento, vacante en la actualidad, al aspirante siguiente, por reunir

las condiciones exigidas en la convocatoria:

Don Francisco-Miguel Gañarul Lahoz, vecino de esta localidad.

Aspirantes excluidos: Ninguno.

Y de conformidad con lo que está preceptuado queda expuesta al público dicha lista de aspirantes, durante el plazo de quince días hábiles, a los efectos de reclamaciones.

Luceni a 19 de mayo de 1977. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 4.040

MORATA DE JALON

Habiéndose aprobado el pliego de condiciones económico-administrativas por las que se ha de regir la venta en pública subasta de 5.000 metros cuadrados de la finca denominada "La Cerrada", propiedad de este Ayuntamiento, con la condición de fomentar la industria para absorber mano de obra de la localidad, por el presente queda expuesto al público el citado pliego en la Secretaría del Ayuntamiento, por término de ocho días, al objeto de atender las reclamaciones que pudieran formularse, de conformidad a cuanto se determina en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Morata de Jalón a 19 de mayo de 1977. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 3.944

Z U E R A

La Corporación municipal plenaria, en sesión ordinaria celebrada con fecha diez de mayo de 1977, acordó aprobar el presupuesto extraordinario para la realización de las obras de construcción de un depósito regulador de abastecimiento de aguas, depósito regulador de suministro de aguas y urbanización de la calle de Candevania, por lo que se expone al público en la Secretaría municipal, en horas de oficina, por el plazo de quince días hábiles, de acuerdo con lo previsto en el artículo 698 de la Ley de Régimen Local.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zuera a 11 de mayo de 1977. — El Alcalde, Víctor Escalona.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 4.066

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 17 de junio de 1977, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación,

de los bienes embargados a la parte demandada, en juicio de mayor cuantía, seguido al número 1.119 de 1975, a instancia del Procurador señor Lozano Gracián, en representación de don Antonio Abad Cortés y otro, contra don Juan Grau Díez y otros, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

4. Un automóvil "Dodge Dart", matrícula Z-68.398; en 45.000 pesetas.

Igualmente, para el mismo día y hora y en las mismas condiciones que la anterior, se sacan a la venta en pública y tercera subasta, sin sujeción a tipo, los siguientes bienes:

1. Ciento cincuenta participaciones sociales de la entidad "Preca", S. L., valor nominal 5.000 pesetas; en la cantidad de 267.980 pesetas.

2. Doscientas participaciones sociales de la entidad "Gorba", S. L., valor nominal 1.000 pesetas; en la cantidad de 200.000 pesetas.

3. El automóvil "Seat 1.500", matrícula B-345.288; en 45.000 pesetas.

7. Un televisor de 19 pulgadas; en 8.000 pesetas.

8. Un frigorífico "New Pol", de 250 litros; en 9.000 pesetas.

9. Una lavadora automática "Bru"; en 12.000 pesetas.

Zaragoza a dieciocho de mayo de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.065

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 16 de junio de 1977, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la segunda subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 990 de 1976, promovido por el Procurador señor Andrés Laborda, en nombre y representación de don Joaquín Zapata Cardiel, contra don Mauro Morales Gutiérrez.

Advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que los bienes se sacan a pública subasta con la rebaja de un 25 por 100 de la tasación.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho precio, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirva de tipo para esta segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Bienes objeto de la subasta:

1. Un dormitorio clásico de madera, en caoba, macizo, compuesto de cama de matrimonio tallada, arma-

rio de cuatro puertas, de 2,30 por 2, una vestidora de 1,20 por 0,70, con seis gavetas, con la parte superior de mármol y un espejo grande. Tasado en 75.000 pesetas.

2. Un tresillo blanco, en material acrílico, compuesto de sofá y dos sillones. Tasado en 30.000 pesetas.

Los bienes se encuentran depositados en poder del demandado, con domicilio en Valentín Sanz, 10, de Santa Cruz de Tenerife.

Dado en Zaragoza a diecisiete de mayo de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.092

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 22 de junio de 1977, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y tercera subasta, sin sujeción a tipo, de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 15 de 1977, a instancia del Procurador señor Bibián, en representación de «Iglesias», sociedad anónima, contra don José-Luis Cano Olivera, haciéndose constar:

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no habiendo postura que cubra las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, es decir, del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber el mejor precio ofrecido al deudor para que en término de nueve días pueda pagar al actor, librando sus bienes, o presentar persona que mejore la postura; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Un coche «Dodge - Dart», matrícula Z-66.396; tasado en 60.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veinte de mayo de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.062

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquín, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita expediente de dominio a nombre de doña Petra del Cos Marcén, sobre reanudación del tracto sucesivo interrumpido de la siguiente finca:

Urbana, casa con corral en la villa de Zuera, sita en c/ Mayor, 3, de ignorada extensión superficial, según el título que se indicará, siendo actualmente de 300 metros cuadrados aproximadamente en base. La vivienda está integrada por dos plantas, midiendo 60 metros cuadrados. La primera alzada, y 65 metros cuadrados la segunda. El

resto, de 240 metros cuadrados, corresponde al corral descubierto. Linderos anteriores: Por la derecha entrando, con Mariano Mené; por la izquierda, con María Nasarre, y al fondo, con Isidra Yanguas. Linderos actuales: Por la derecha entrando, con herederos de Mariano Marcén; por la izquierda, con Emilio Dieste, y al fondo, con Carmen Ferrer. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Zaragoza a nombre de don Tomás del Cos Arqué al tomo 222, folio 18, finca 1.009, inscripción segunda.

Por el presente se llama a los causahabientes del titular registral, de los que se ignoran sus nombres y sus domicilios, y se convoca a las personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la inscripción, a todos para que en término de diez días puedan comparecer ante este Juzgado a alegar lo que a su derecho convenga.

Dado en Zaragoza a dieciocho de mayo de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.067

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.135 de 1976, seguido a instancia de Francisco Ferrán de Irizar, representado por el Procurador señor Lozano Gracián, contra Abelardo Lavilla Agudo, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán; acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 15 de julio de 1977, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 % del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de valoración; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subasta, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los títulos de propiedad han sido presentados, por lo que se advierte a los licitadores de lo prevenido en la regla quinta del artículo 140 del Reglamento Hipotecario, y que las cargas o gravámenes anteriores o preferentes al crédito del actor, si los hubiere, quedarán subsistentes.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Casa para vivienda y teatro en la calle Calvo Sotelo, número 27, sobre un solar de 350 metros cuadrados; se encuentran edificados 212 metros cuadrados destinados a teatro y 777 metros cuadrados destinados a vivienda. Valorado el teatro en 1.272.000 pesetas y la vivienda en 4.662.000 pesetas.

Todos los locales y viviendas relacionados en el presente capítulo se encuentran en una finca situada en la partida de "Alborne" o "Las Heras" y también en la calle General Franco.

Local de negocio situado en la planta semisótano de la citada casa, de

400 metros útiles, equivalente a 3,5 % del valor total del edificio.

Local de negocio situado en la planta baja de la misma casa, de 336,50 metros cuadrados, equivalente al 7,70 por ciento del valor total del edificio. Tasación de ambos locales, pesetas 2.346.000.

Vivienda tipo F, planta baja, de 195,71 metros cuadrados, equivalente al 5,80 por 100 del valor total del edificio.

Piso en planta primera, tipo A, de 96,97 metros cuadrados, equivalentes al 5,75 por 100 del valor total del edificio.

Piso en planta primera, tipo D, de 78,60 metros cuadrados, equivalente al 4,60 por 100 del valor total del edificio.

Piso en planta segunda, tipo D, de 78,70 metros cuadrados, equivalente al 4,60 por 100 del valor total del edificio.

Piso en planta tercera, tipo A, de 96,97 metros cuadrados, equivalente al 5,75 por 100 del valor total del edificio.

Piso en planta tercera, tipo D, de 78,68 metros cuadrados, equivalente al 4,60 por 100 del valor total del edificio.

Tasación de los seis pisos anteriormente citados: 3.941.625 pesetas.

Casa en la partida de "Alborne" u "Ollerías" o calle Calvo Sotelo, sin número.

Sobre un solar de 948,08 metros cuadrados se encuentra edificada la casa antes citada en 280,16 metros cuadrados y en cuatro plantas.

La primera o planta baja, dedicada a locales comerciales, y las tres restantes, a viviendas, en un total de diez, siendo cuatro del tipo A, cuatro del tipo B y dos del tipo C.

Tasación: Locales, 1.120.640 pesetas. Viviendas, 4.157.560 pesetas.

Resumen: Pesetas 5.934.000. 6.287.625 y 5.278.200.

Total, 17.499.825 pesetas.

Las citadas fincas correspondientes a los capítulos 2 y 3 se encuentran gravadas con los préstamos hipotecarios siguientes:

Fincas incluidas en el capítulo 2, 728.730 pesetas, más 274.495 pesetas y la mora correspondiente desde el 14 de mayo de 1973.

Fincas incluidas en el capítulo 3, 2.000.000 pesetas más 260.040 pesetas y la mora correspondiente desde el 8 de agosto de 1976.

Dado en Zaragoza a diecisiete de mayo de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Joaquín Cereceda. El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.068

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquinez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.090 de 1976, seguido a instancia de "Construcciones Agro-metálicas Levante", S. A., representada por el Procurador señor Juste, contra José Prats Salvat, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juz-

gado el día 23 de junio de 1977, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 % del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de valoración; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subasta, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Selva del Campo, calle Mayor, 88, donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Una excavadora marca "Case", de 65 CV de potencia; en 400.000 pesetas.

Un «jeep» marca «Viasa», carrozado turismo comercial, con placa de matrícula T-4.157-B, con motor diésel de 17,39 CV de potencia fiscal, bastidor número 10457244; en 200.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a diecinueve de mayo de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.061

JUZGADO NUM. 4

Cédula de emplazamiento

En virtud de lo ordenado por el señor Juez del Juzgado de primera instancia número 4 en autos incidentales de pobreza número 416 de 1977, a instancia de doña María - Araceli Lesaca Iturbide, representada por el Procurador, en turno de oficio, señor Campo Santolaria, para litigar en concepto de pobre en expediente de ausencia legal de su esposo, don José - Antonio Barona Villar, en ignorado paradero, se emplaza a dicho señor para que en término común de nueve días comparezca en autos, personándose en forma y contestando a la demanda, si le conviniere, advirtiéndole que de no comparecer se tramitará el incidente tan sólo con el señor Abogado del Estado.

Y para que sirva de emplazamiento en forma a don José - Antonio Barona Villar expido la presente cédula, para su inserción en el «Boletín Oficial» de esta provincia, que firmo en Zaragoza a dieciocho de mayo de mil novecientos setenta y siete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.063

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Juez de primera instancia del número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 20 de junio de 1977, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada, en juicio ejecutivo número 228 de 1977, a instancia del Procurador señor García Anadón, en representación de "Oxicortes del Ebro", S. A., contra "Estampaciones Zaragoza", S. A., haciéndose constar: Que para tomar parte deberán los licitadores consig-

nar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1.º Un furgón marca "Auto-Unión DKW", modelo F-1.000-D, de matrícula Z-8.394-E, con motor "Mercedes Benz", número G-273; en 140.000 pesetas.

2.º Una fresadora automática marca "Powemill Kondia", modelo FV-1, número G-273; en 135.000 pesetas.

Total, 275.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veinte de mayo de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.090

JUZGADO NUM. 4

Don José - Fernando Martínez - Sapiña y Montero, Juez de primera instancia del número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 21 de junio de 1977, a las once treinta horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 569 de 1976, a instancia del Procurador señor Peiré, en representación de «Miguel Carrera y Cía.», S. A., contra «Aceros Moldeados Aleados», S. A., haciéndose constar: Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación: Un compresor marca «Bético», modelo LKI-X-1182, motor 100 CV, 380-660, número 221, compuesto de depósito, amortiguador, reóstato de aceite, termostato de aire, termostato de agua, polea motriz, juego de correas, juego de carriles, tensores protectores, electro-válvula, tres vías, válvulas neumáticas de dos vías, reóstato de engrase, cilindros esquema N-114, a 380 voltios, y filtros de baño de aceite; en pesetas 550.000.

Dado en Zaragoza a veinte de mayo de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.091

JUZGADO NUM. 4

Don José - Fernando Martínez - Sapiña y Montero, Juez de primera instancia del número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 21 de junio de 1977, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo seguido al número 677 de 1976, a instancia del Procurador señor Peiré, en repre-

sentación de «Talleres Unidos», S. A., contra «Faber», S. A., haciéndose constar: Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, rebajado en un 25 %; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1.º Treinta y cinco mesas metálicas, para la construcción de paneles; en 52.500 pesetas.

2.º Dos puentes - grúa de 6 toneladas y 11,60 metros de luz; en pesetas 800.000.

Total, 852.500 pesetas.

Dado en Zaragoza a veinte de mayo de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados Municipales

Núm. 4.069

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el juicio de cognición tramitado bajo el núm. 661 de 1976, instado por «Cerámicas Segovia», S. A., representada por el Procurador señor Sancho Castellano, contra don Pedro Rallo, vecino de Calaceite (Teruel), se sacan a la venta en pública subasta, por segunda vez y con la rebaja del 25 por 100 del precio de su tasación, los bienes embargados a la parte demandada y que con su valoración aparecen reseñados en el edicto anunciador de la primera subasta, inserto en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 96, correspondiente al día 30 de abril de 1977.

Esta segunda subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 20 de junio, a las doce horas.

Para tomar parte en la misma se requieren los mismos requisitos que en la anterior.

Zaragoza a dieciocho de mayo de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.073

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el juicio de cognición tramitado bajo el núm. 261 de 1976, instado por «Pedro Domecq», sociedad anónima, representado por el Procurador señor García Anadón, contra don Antonio Esparza Lecuna, se sacan a la venta en pública subasta, por segunda vez y con la rebaja del 25 por 100 del precio de su tasación, los bienes embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, aparecen reseñados en el edicto anunciador de la primera subasta, inserto en el «Boletín Oficial» de esta

provincia número 96, correspondiente al día 30 de abril.

Esta segunda subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 21 de junio, a las doce horas.

Para tomar parte en la misma se requieren los mismos requisitos que en la anterior.

Zaragoza a diecinueve de mayo de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.076

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el juicio de cognición tramitado en este Juzgado bajo el número 499 de 1976 se ha dictado la sentencia que, copiada en su encabezamiento y parte dispositiva, dice así:

«Sentencia. — En Zaragoza a 4 de marzo de 1977. — El señor don Fermín González García, Juez municipal titular del Juzgado número 2, de esta ciudad, habiendo visto el presente juicio de cognición instado por don Rafael Roldán Pérez, mayor de edad, casado, albañil y de esta vecindad, con domicilio en avenida de la Hispanidad, bloque 33, cuarto D, representado por el Procurador don Florencio Casanova Zabay y asistido del Letrado señor Teixeira Blasco, contra don Avelino Nieto, mayor de edad, vecino de Madrid, con domicilio en calle Sor Angela de la Cruz, número 6, y contra don Manuel Lozano Pozuelo, mayor de edad, casado, conductor y vecino de Daimiel (Ciudad Real), calle Reyes Católicos, número 11, sobre reclamación de cantidad...

Fallo: Que debo condenar y condeno a don Manuel Lozano Pozuelo a que pague a don Rafael Roldán Pérez la cantidad de 13.000 pesetas, absolviendo de la demanda a don Avelino Nieto. Impongo al demandado condenando la mitad de las costas causadas por el actor y la mitad de las comunes, siendo de cargo del demandante el resto.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—Fermín González». (Rubricado).

Y para que sirva de notificación a don Avelino Nieto y para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia se expide el presente en Zaragoza a diecinueve de mayo de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.074

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 455 del año 1976, que se sigue en este Juzgado a instancia de «Cedisa», representada por el Procurador señor García Anadón, contra don Lorenzo Boldu Bonjoch y esposa, doña María Pla Sola, vecinos de Cervera (Lérida), sobre reclamación de

pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Un televisor sin marca visible, de 23 pulgadas; valorado en 4.000 pesetas.

Un comedor, con tresillo, seis sillas con respaldo de rejilla y piel, y un mueble librería de madera con cuatro cajones y varios departamentos; valorado en 8.000 pesetas.

Una lavadora; valorada en 1.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 23 de junio próximo, a las diez horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes se encuentran en poder de los demandados, domiciliados en Cervera (Lérida), calle Calvo Sotelo, número 18, primero, primera.

Dado en Zaragoza a dieciocho de mayo de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Rogelio Gállego. — El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 4.075

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 356 del año 1977, que se sigue en este Juzgado a instancia de don José-Manuel Garcés del Garro Martínez, representado por el Procurador señor García Anadón, contra doña María Peña Najar, vecina de Lérida, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Un televisor marca «Vanguard», de 19 pulgadas; valorado en 3.000 pesetas.

Una nevera marca «Westinghouse» de unos 300 litros de capacidad; valorada en 6.000 pesetas.

Una cafetera marca «Pavoni», de dos brazos; valorada en 16.000 pesetas.

Una calculadora registradora marca «Gald», modelo GB; en 12.000 pesetas.

Cuatro mesas rectangulares, de fórmica, con patas metálicas; valoradas en 2.000 pesetas.

Dieciséis sillas forradas en skai, con patas metálicas; valoradas en pesetas 1.600.

Seis taburetes con patas metálicas y asientos de skai; en 1.800 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 23 de junio próximo, a las diez horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que

no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes se encuentran en poder de la demandada, calle del Carmen, número 14, segundo, primero, Lérida.

Dado en Zaragoza a dieciocho de mayo de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Rogelio Gállego. — El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 4.070

JUZGADO NUM. 5

Don Miguel Zabala Apráiz, Juez titular del Juzgado municipal número 5 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 15 de junio de 1977, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados al demandado en juicio de cognición número 427 de 1977, a instancia del Procurador señor Del Campo, en representación de Rogelio Carbó Lomba, contra don Francisco Sancho Moreno, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, y que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes:

Un televisor marca "Willys", de 24 pulgadas, con UHF; en 10.000 pesetas.
Un mueble-radio, marca "Philips"; en 5.000 pesetas.

Un tresillo tapizado en skai color azul; en 15.000 pesetas.

Una mesa metálica con cristal, pequeña; en 3.000 pesetas.

Asciende la valoración a 33.000 pesetas.

Los bienes se encuentran depositados en poder de doña Pilar Monforte, esposa del demandado, en calle Alvirra Lasierra, 8, cuarto C, Zaragoza.

Dado en Zaragoza a diecisiete de mayo de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Miguel Zabala. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.072

JUZGADO NUM. 5

Don Miguel Zabala Apráiz, Juez titular del Juzgado municipal número 5 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 17 de junio de 1977, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta de los bienes embargados al demandado en juicio

de cognición número 47 de 1977, a instancia del Procurador señor De San Pío, en representación de don Javier Fuertes Lasheras, contra doña María López Blasco, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que se anuncia con el 25 por 100 de rebaja sobre su valoración, y que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes:

Brazaletes de oro; en 18.000 pesetas.
Tres secadores pie, de la casa "Henry"; en 30.000 pesetas.

Un secador de pie, «Recaséns»; en 10.000 pesetas.

Un secador de pie, "Krupps"; en pesetas 10.000.

Seis sillones metálicos, tapizados en skai negro; en 12.000 pesetas.

Un mueble lavacabezas, en madera y railite, con dos cubetas de acero inoxidable; en 6.000 pesetas.

Total valoración, pesetas 86.000.

Bienes en poder de don Antonio Tirado Bosqued (calle Almozara, número 14, Zaragoza).

Dado en Zaragoza a diecisiete de mayo de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Miguel Zabala. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.071

JUZGADO NUM. 6

Don Rafael Burgos de Pablo, Juez titular del Juzgado municipal número 6 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio verbal civil número 65 del año 1977, que se sigue en este Juzgado a instancia de don Juan del Baño Vivó (Procurador señor García Anadón), contra doña Pilar Iranzo Iranzo, vecina de Zaragoza, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

1.º Un televisor marca "Sylvania", de 23 pulgadas, con canales de VHF y UHF; tasado en 4.000 pesetas.

2.º Una lavadora automática, marca "Kelvinator", modelo K-2.000-S, en buen estado; tasada en 8.000 pesetas.

3.º Un frigorífico marca "Fagor", de tres estrellas, con congelador independiente; tasado en 17.000 pesetas.

Total, 29.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, número 2, cuarta planta), he señalado el día 13 de junio, a las diez horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite

su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que dichos bienes se encuentran en poder de la demandada.

Dado en Zaragoza a dieciocho de mayo de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Rafael Burgos. — El Secretario, (ilegible).

PARTE NO OFICIAL

Núm. 4.099

COMUNIDAD DE RIEGOS DE EL BURGO DE EBRO

Convocatoria

Por medio de la presente se pone en conocimiento de todos los regantes de esta Comunidad que para el día 4 de junio, a las veinte horas y treinta minutos en primera convocatoria, y media hora después en segunda, tendrá lugar Junta general ordinaria con el siguiente

Orden del día

1.º Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la Junta general anterior.

2.º Liquidación ejercicio 1976.

3.º Comunicación o resolución del Tribunal Económico - Administrativo Central en relación con las tarifas de Ginel de 1973 e informe del Abogado asesor señor Zalaya.

4.º Mantenimiento y conservación del contra canal.

5.º Escritos de Ayuntamientos de El Burgo de Ebro y Fuentes de Ebro relacionados con el importe de las alfardillas fijadas a los mismos por este Sindicato.

6.º Cesión de ocupación provisional, o en venta, de 17,61 metros de anchura, en el «Cordel de la Virgen», al Sindicato de Riegos de El Burgo de Ebro.

7.º Ruegos y preguntas.

Dada la importancia de los temas a debatir se ruega puntual asistencia.

El Burgo de Ebro, 20 de mayo de 1977. — El Vicepresidente, Jerónimo Marín.

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 25 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la "Parte no oficial", 30 pesetas ídem íd.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por año 1.500 pesetas
Especial Ayuntamientos, por año 1.000 "

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 8 pesetas.

Número del año anterior: 15 pesetas.

Número con dos años de antigüedad en adelante: 25 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones